

# EL FUSIL

Siglo II.—Año XV.—Disparo 697.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

© TIRO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIONES.—SI ME CASO NI ME VENDE.—DE HISTÓRICAS NO ENTENDE.—Y AL LADRON LLAMO LADRON

## LA ESTATUA DE MACÍO



No podrá haber en el mundo  
un más notable escultor  
que nuestro don Segismundo.  
¡Nadie hará una obra mejor!

## ¡ESPAÑOLES!

¡ABRID EL OJO!

Como de costumbre, publicará EL FUSIL, este año, un merrocetudo y des-pampanante ALMANAQUE con abundante metralla en prosa y verso, á pluma y á lápiz, que nada tendrá que envidiar á los de los años anteriores.

Este ALMANAQUE se regalará á todos los suscriptores que tenga pagado el año adelantado, ó por lo menos, siendo ya antiguos suscriptores, hasta fin de Junio de 1912, y á todos los que se suscriban de nuevo; pagando, por supuesto, el año adelantado de suscripción.

Para evitar dudas y reclamaciones, conviene hacer constar que la suscripción que da derecho al regalo del ALMANAQUE es la que se sirve directamente por esta administración, pero no la que en cualquier forma sirvan los corre-pensales del paquete que les enviamos. ¡Está claro?, que diría Maura.

Para calmar impacencias, advertimos que el ALMANAQUE no se publica hasta fines de Febrero, como todos los años con objeto de esperar á que hayan renovado la mayor parte de suscriptores y fijar aproximadamente la tirada.

¡Con que, españoles, á suscribirse al periódico mejor, más bonito y más barato

del mundo y sus islas adyacentes! ¡Fusile-ros, á renovar como un sólo hombre!  
¡EL ALMANAQUE de EL FUSIL para 1912 os espera!

## LA VACANTE DE SAGASTA

Algunos periódicos madrileños, no todos, han consagrado media docena de líneas en tercera plana al noveno aniversario de la muerte de Sagasta.

Convengamos en que ha sido mezquino el homenaje que la Prensa ha tributado al viejo riojano, que si no fué un estadista, tuvo la suficiente habilidad para gobernar un partido ingobernable durante muchos años, y hacer en toda ocasión su santísima voluntad.

Sagasta fué un político á la española, político de encrucijada, que nunca acometió de frente ninguna cuestión, sino esalayándola.

Al recordar á Sagasta no creáis, oh, mis dulces amigos, que voy á elogiarle; todo lo contrario.

España debe á Sagasta gran parte de sus recientes é irremediables males.

Si Sagasta hubiese tenido valor cívico y coraje para afrontar con decisión las situaciones comprometidas, no hubiéramos ido á la guerra con los Estados Unidos, para lo cual hubiera bastado con re-

conocer á Cuba su independencia, sacando de esta concesión todo el partido posible.

En cambio, no hubiéramos perdido la isla de Puerto Rico y el archipiélago filipino.

Pero el viejo riojano se asustó de la muchedumbre que, no sabiendo el fregado en que íbamos á meternos, pedía á todo trance la guerra.

Y á la guerra fuimos en la que se medio salvó el honor, pero se perdieron las colonias.

En descargo de Sagasta hay que el suceso le cogió setentón, y á esa edad no hay quien tenga arrestos para hacer una hombrada.

Consecuencias de que los hombres no sean jubilados cuando sus facultades comienzan á declinar.

Así vemos á Montero Ríos que anda al alcance de los ochenta, mangonear en la política; á Moret y á Weyler lo mismo. Claro es que así resulta todo aquello en que ponen la mano.

A pesar de todo, hace nueve años que Sagasta pasó á mejor vida, y su vacante está por cubrir.

Montero, que se erigió en jefe del partido liberal, fracasó á la primeras de cambio.

Moret, á quien por su categoría política y por su historia se consideraba el

OFICINAS  
Calle de los Caños, núm. 4, 1.ª derecha.

### PRECIOS

Provincias (un año)..... Tres pes.  
Extranjero (dos años)..... Dos »  
Número suelto corriente..... 5 céntos.  
atrasado..... 25 »

Para los paqueteros á 3 céntimos.  
(Desde 5 ejemplares en adelante).

### PAGO ADELANTADO

En libranzas del Giro Mutuo ó de la Prensa, Giro Postal, sobre monedero, cheque ó letra de fácil cobro.

NO SE ADMITEN SELLOS

Toda la correspondencia al Administrador  
D. José Arrufat.

Madrid 13 de Enero de 1912.

legítimo heredero de Sagasta, dió un barquinazo terrible y allá se fué al cuerno su prestigio. Sólo le queda, para consolarse en sus soledades, Aguilera, pues Nabalio Rivas, uno de sus más fieles, aceptó la pátrofa que le echó Canalejas.

Por último, este cargó con el santo y la limona liberal.

Todos confiaban en que Canalejas ensancharía el partido y recogería la herencia de Sagasta, que tan maltrucha habían dejado los que le habían precedido en el uso de la jefatura, y ¡buenas y gordas nos las dé Dios!

Lo ha hecho mucho peor que aquellos dos ilustres congrios.

De modo que al cabo de nueve años, la vacante de Sagasta está sin proveer.

Y lo malo es que en el partido liberal no hay hasta ahora ni una sola persona en quien se pueda confiar, porque yo no supongo que Romanones llague á jefe.

¡Eso sería un verdadero colmo!

¡El colmo de la tontería!

Por mucho que paso revista á los prohombres el partido liberal, no hallo ninguno que reúna ni medianas condiciones de jefe.

Lo probable es que ocurra con la jefatura del partido liberal lo que ocurrió con la del conservador: que de esta agrupación salga el jefe de aquella.

Ahí está Maura para demostrarlo.

Ministro varias veces con Sagasta, y luego jefe del partido conservador.

¡Para que se fíe uno de la consecuencia de nuestros políticos!

A ver: se necesita un jefe para el partido liberal.

¿Quién es el guapo que se ofrece para ese cargo?

Que venga pronto que hace mucha falta.



## PEQUEÑECOS

Llegó la cuesta de Enero, y como todos los años, igual á propios que á extraños, nos sorprendió sin dinero.

La lucha parlamentaria que en lontananza se ve, será únicamente un aria que cantará don José.

Diez días ha solamente que es concejal don Procopio, y ya le ha visto la gente pasear en coche propio.

Del hecho, que es positivo, deduzco, y es natural, que es cargo muy productivo el cargo de concejal.

Reformas en Hacienda y en Marina, cesantías y ascensos en Fomento, Maura que se da á luz y que maquina... ¿Sabéis que esto me huele á testamento?

Me han dicho que Rodríguez va á concertar un empréstito... ¡Pronto veremos á muchos vestidos con traje nuevo.

Con estos terribles fríos muy propios del mes de Enero, ¿cuánto gastará en brasero el señor Montero Ríos?

Los tenientes de alcalde cortan con un celo que raya en el exceso, persiguen, oh, tiranos, á cuantos panaderos inhumanos sueles vender el pan frito de peso. Pero aunque aprieten mucho los tornillos el mal no será nunca remediado; que el pan seguirá siendo mal pesado mientras haya en el mundo panecillos.

## La cuestión Cierva-Trust.

### III

#### Lo que es la justicia

En el artículo anterior expresé mi antipatía, mi malquerencia, mi odio al *trust* periodístico y las razones en que me fundo para abrigar tales sentimientos. Expresé una parte tan solo, porque para expresarlo todo, necesitaría escribir un voluminoso libro.

Pero con lo dicho creo que ya hay lo suficiente para que se comprenda que todo cuanto se haga en descrédito político y social del *trust* ha de satisfacerme en extremo. Cuando oigo decir que *El Imparcial*, *El Liberal* y el *Heraldo* tienen menos tirada, menos recaudación por anuncios, menos prestigio ante sus lectores, experimento una gran alegría como si yo ganara algo con que el *trust* pierda.

Sin embargo, si para aniquilar al *trust* bastará que yo les metiera mano en la caja de caudales ó les mentara la familia á sus directores, juro que no lo haría. No podría valerme de medios reprobables, aunque el fin fuese inmejorable, por que no admito que el fin justifique los medios.

Guerra, y guerra sin cuartel al *trust*, si señor; pero guerra noble ó por lo menos digna. Cristo arrojó á los mercaderes del templo, pero lo hizo á latigazos, y no se valió para tan hermosa tarea de los vasos sagrados.

El Sr. Cierva tiene muchísimos agravios personales que vengar del *trust*, y en ese litigio yo no he podido ver más que al abogado listo que va á su negocio y al vengador de los agravios inferidos á su persona. No he tenido la suerte de ver al campeón de una hermosa causa de interés público.

Mientras el Sr. Cierva combatió al *trust* con el desprecio, con humillaciones, con armas forjadas en sus arrogancias de hombre y de político, me pareció admirable la empresa del Sr. Cierva, y su actitud desafiadora frente á frente al poder del *trust*, que tantos habían temido, me pareció altamente simpática.

Pero desde el momento en que ha involucrado en sus asuntos á una institución tan respetable como la justicia, ya he tenido que verlo de otro modo.

La justicia debe quedar fuera del alcance de toda pasión, de toda mira mezquina, de todo interés rea el que sea, siempre que éste no sea el supremo de dar á cada uno lo suyo. La justicia tiene unos carriles bien señalados y sobre éstos debe marchar siempre, sin que le esté permitido salirse de ellos por nada ni por nadie. «Hágase justicia y húndase el firmamento.»

Los gobernantes pueden en ciertas ocasiones, por circunstancias especialísimas de momento, desviarse de la línea recta de la ley, suspendiendo, por decreto, los efectos de la misma. No deben abusar de éste procedimiento, pero pueden usar de él con suma discreción y por necesidades del bien público.

#### Continuación.

Pero la justicia no puede hacer lo que los gobiernos. La justicia nunca debe abandonar la línea recta, aunque de su abandono pudieran brotar excelentes frutos. Es la suprema garantía de los derechos de los ciudadanos; es el perro contra todos los abusos hasta del mismo poder público.

Podría ocurrir que la desviación de la justicia sirviera á una buena causa; pero ya estaría dado el ejemplo y la desviación quedaría convertida en arma de dos filos que mañana tal vez hiriera á los buenos hoy favorecidos.

Hemos de admitir, ya que la justicia la administran hombres y no ángeles, que haya equivocaciones y hasta que haya prevaricaciones en algún caso. Lo que no debemos ni podemos hacer es aplaudir ni aprobar lo primero ni lo segundo, aunque nosotros salgamos beneficiados del error ó de la prevaricación.

Para momentos excepcionales, aquí están las formas de justicia excepcionales también. Los tribunales militares, con sus juicios sumarios ó sumarísimos, administran justicia cuando los ordinarios no podrían satisfacer ciertas exigencias de rigor ó de rapidez que ofrece el interés del orden ó de la patria. Será la justicia militar tal vez en exceso severa, pero es justicia, y esto es lo esencial. Mientras marche por los carriles que tiene trazados, mientras se cifa á sus códigos y procedimientos, merece toda clase de respetos.

Y para imponer determinados castigos, que la justicia no alcanza á imponer, aquí están varias sanciones extrajudiciales, la de los tribunales de honor y la propia del tribunal de la opinión pública.

Que el *trust* (y volvamos al asunto), se hace odioso por sus alardes de omnipotencia, por esa especie de matonismo periodístico, por monopolizar y explotar la opinión en su exclusivo provecho político y económico; hagamos propaganda contra él, esforcémonos en presentar sus farsas al desnudo, trabajemos con ahínco en restarle autoridad y lectores. Porque hay en España miles y miles de personas que dicen pestes del *trust* y se alegran del tropiezo que ahora ha tenido, y sin embargo no pueden pasarse sin comprar *El Liberal*, *El Imparcial*, ó el *Heraldo*. Incongruencia se llama esta figura.

### IV

#### La Cierva, abogado.

He dicho que yo no he podido ver en el Sr. Cierva al campeón de una hermosa causa de interés público, y si sólo al abogado que hace del oficio y al vengador de agravios inferidos á su persona.

Si esto que ha ocurrido ahora, llega á ocurrir unos cuantos años antes, el señor Cierva, con toda seguridad, habría sido el abogado del *trust*. Así como ahora ha sostenido con gran habilidad y elocuencia que había que castigar al *trust* por la calumnia acogida por *El Liberal*, habría sostenido con no menos habilidad y elocuencia lo mal fundado de la demanda y la irresponsabilidad subsidiaria del *trust*. Y es muy posible que hubiera ganado con costas, porque el Sr. Cierva es persona de mucho talento, un abogado hábil, estudioso y elocuente, muchísimo más que el afamado D. Melquiades, cuya cabeza es hermosa pero sin seso jurídico.

El Sr. Cierva, que en primera y segunda instancia (veremos lo que pasa en el Supremo), ha ganado el pleito con costas, habría sostenido la doctrina contraria como la sostuvo, en cierto modo, unos días después de lo del *trust* defendiendo una apelación en causa por injuria ante el Supremo.

Un prócer bilbaíno, despedido por no haber sido admitido en un Club de la capital de Vizcaya, profirió contra la persona á quien atribuía el desaire, la más infamante de las injurias. El difamado se querreló ante los tribunales que condenaron al injuriador, y á éste defendió el señor Cierva. Con gran copia de doctrina sostuvo que llamar á una persona hijo de mala madre (las palabras fueron otras), no constituye injuria.

No sé cuál haya sido el fallo en esta causa; pero favorable ó adverso, el señor Cierva se acreditó, una vez más, como estrella de primera magnitud en el foro y habrá cobrado una buena minuta por sus honorarios.

¡Si ya lo sabemos! El oficio de abogado consiste precisamente en esto, en defender las causas que se les encomiendan, lo mismo da en pro que en contra.

¡Cuántas causas se ganan ó se pierden por las defensas de los abogados, más que por la bondad ó maldad intrínseca de aquellas! Por eso, todo el mundo busca, cuando por motivos civiles ó criminales tiene que andar á vueltas con la justicia, los abogados de más nota, los más elocuentes, los más hábiles. ¿Habrá sido absuelto Coll, si en vez de tener por defensor á Doval, hubiera tenido á otro de poco faste?

Los grandes criminalistas, como los grandes civilistas con sus recursos y conocimientos saben convertir lo negro en blanco y lo blanco en negro, al inocente en culpable y al culpable en inocente.

La defensa que hizo el Sr. Cierva en la causa que nos ocupa, le ganó mi admiración como abogado. Si yo, cualquier día, tuviera algún proceso, algún pleito y además tuviera dinero para resistir la minuta de honorarios, al Sr. Cierva acudiría para encomendarle mi defensa. Con mucho mayor gusto le daría diez al Sr. Cierva que uno al Sr. Alvarez (D. Melquiades).

Pero mi admiración no pasó de ahí. No le admiré como paladín de una buena causa, y su triunfo no fué para mí más que el triunfo del abogado. Los amigos podían felicitarle; los amigos y adversarios podían ambicionar ser defendidos por él, ya que supo llevar á feliz término una causa tan difícil. Pero nada más.

Los españoles honrados en general, no creí que debieran entusiasmarse con el triunfo del Sr. Cierva, porque mañana le encomiendan la defensa de una causa contraria á la que ha defendido ahora, se encarga de ella, la gana y nos ha fastidiado.

### V

#### Del afecto al odio.

Hagamos un poco de historia, que, sino es del todo congruente, es muy curiosa é instructiva.

No hace mucho tiempo el Sr. Cierva y *El Liberal* eran unos grandes amigos. Una buena parte de su rápida carrera política la debe el Sr. Cierva al bombo, al reclamo que *El Liberal* le hiciera. No puede negarse que vale mucho el Sr. Cierva, que tiene talento, que tiene voluntad, que

es hábil, que sin las alas de papel impreso habría volado alto seguramente en la esfera de foro y de la política; pero también es innegable que otros, valiendo tanto ó más que él, por no contar con los bombos de la prensa, se han quedado de concejales de Murcia y de abogados de secano.

Cuando *El Liberal* fundó sus sucursales en distintas provincias, estableció la de Murcia sobre *Las Provincias de Levante*, periódico propiedad y órgano del señor Cierva, que se lo cedió mediante dinero, supongo yo, pero sobre todo, por los lazos de gran amistad que unían á los señores Cierva y Moya. Y en *El Liberal* de Madrid y en *El Liberal* de Murcia y en todos los *Liberales* tuvo el Sr. Cierva una potente trompa que pregonaba su valer, sus triunfos y sus talentos.

Se hizo después el *trust* y las cordialísimas relaciones de amistad siguieron en mayor escala que antes. Los periódicos del *trust* bombeaban á La Cierva y este señor correspondía á los bombos en todo lo que particularmente le era dable.

Como que para pagar el millón de pesetas en metálico que Canalejas exigió por el *Heraldo* (además de las acciones) no tenía dinero el *trust* y urgía una operación de crédito, un Banco (creo que el de Cartagena), á cuyo frente se hallaba una persona emparentada ó muy allegada al Sr. Cierva, se prestó á hacerla mediante pagarés ó letras, prorrogables á su vencimiento.

Creo que no hacía ninguna suposición aventurada al decir que, si por aquel entonces el *trust* hubiera tenido alguna cuestión á ventilar en los tribunales, el señor Cierva habría hecho, y probablemente con mejor fortuna, lo que ahora ha hecho don Melquiades.

Pero fué el Sr. Cierva ministro de la Gobernación y se convocó á elecciones para diputados á Cortes y entonces cambiaron las cosas radicalment. Lo que había sido entrañable afecto se trocó en odio africano. Los bombos fueron sustituidos por ataques y diatribas.

El *trust* creyó que, si antes de formarlo, cada periódico tenía dos ó tres actas para el director y redactores, después de formado merecía con todo derecho doble número. Se dijo por aquellos días que el *trust* quería actas hasta para los ordenanzas. La fuerza política que el *trust* representaba y la gran amistad con La Cierva bien valían un par de docenas de actas por lo menos.

Yo no sé si el ministro no pudo ó no quiso acceder á lo solicitado en este terreno; lo cierto es que no se mostró propicio á dar al *trust* tantos diputados como pedía. El regateo ó la negativa motivó algunos ataques al Sr. Cierva por parte de los periódicos del *trust*; estos ataques produjeron irritación en el ministro; las cosas se fueron agriando y vino la ruptura definitiva. Todos recordarán seguramente la violencia de la campaña de la prensa del *trust* contra el Sr. Cierva.

Este, que no es manco, devolvió golpe por golpe. No se sabe si fué golpe suyo el que recibió el *trust* al verse obligado en plazo perentorio, según se refirió de público, á recoger las letras que tenía en el Banco por valor de un millón de pesetas, cantidad que no se encuentra tan fácilmente.

El *trust* pasó grandísimas angustias económicas que Dios sabe que desastrosos resultados le hubiera producido de no haber aparecido (sigo hablando por lo que de público se dijo) como un hombre providencial, el fantástico Mr. Rochette, el del Banco Franco-Español, de la mina de Nerva y de otros negocios por el estilo que á la postre le valieron en Francia la prisión y procesamiento por estafa.

Mr. Rochette, á cambio de una publicidad en sus negocios á lo yanqui y no se si



**Un monumento.**

Sepan los asturianos para su satisfacción. Campoamor, aquel insigne asturiano que dió á España más galardón que Canalejas, Amelio Jimeno y Francos Rodríguez juntos, va á tener un monumento en Madrid. Ya era hora de que se saldase esta deuda que teníamos con el gran poeta. Porque era vergonzoso que aquí, donde Moret y Roquejo tienen estatua, no la tuviese Campoamor. Tal vez como poeta merezca Campoamor ser discutido, y al cabo de los años llegue á haber quien le niegue que haya sido poeta. Lo que no cabe dudar es que Campoamor fué un hombre bueno y bondadoso; que no se registra en su vida un rasgo de soberbia, de esos que son tan propios de las notidades y de las medianías, y que se pasó su vida escribiendo versos que le conquistaron una reputación envidiable, y que jamás los cobró. Campoamor murió sin haber querido prestarse á la mojiganga de una coronación. En cambio, Salvador Rueda, el dislocado rimador, y mucho menos poeta de lo que él se figura, anduvo mendigando una coronación, aunque fuese de vía estrecha, hasta que lo consiguió en la Habana. Conste que no le envidio lo de la coronación. En fin, lo esencial es que D. Ramón tendrá su monumento, y esto nos hará olvidar los muchos é injustificados que se aisan en Madrid. Unicamente me atrevo á suplicar á los organizadores que no vaya á ocurrir con el monumento á Campoamor lo que sucede con el de Alfonso XII. Porque entonces, ya tenemos para rato.



DE CAPELA  
Chismografía.

—¿Cuántos solidarios hay en Capela?  
—Te diré: si por solidaridad se entiende barrer con el mayor decaro y cinismo todas las leyes, v. g., la de descanso dominical, la de enseñanza obligatoria, las de respeto al culto; ni solidaridad significa querer vivir á pierna suelta sin las trabas de la sustentación decorosa de los padres desvalidos, sin médico municipal, sin maestros públicos, profesando á todos estos, y en general, á todas las personas que ellos (los *inlig nas*) comprenden bajo la palabra de «letrados», un odio irreconcilable, mirando con malos ojos y con prevención verdaderamente propia de chinos á todo elemento de afuera, administrando intrusa y despiadadamente cosas que no les pertenecen, negando lo suyo á cada uno de los que no son ellos mismos, mintiendo con toda defachatez en los Tribunales de justicia, etc., etc. entonces son todos solidarios, también los del «partido viejo», incluso los mismísimos caudillos locales de este; más, por el contrario, si solidaridad es un manejar fino y delicado, aunque facilísimamente adulterable, en tal caso en Capela no hay ni un sólo solidario.  
—¿A qué luego tanto ruido y tantas bombas?  
—¡Toma! porque como te digo, la cosa es sumamente adult-rable, y en malas manos el padro forzosamente tenía que resultar lo que resulta: que aquí no existen más que solidarios adulterados ó por otro nombre «nuevos caciques», si bien ya según me aseguran hasta esa misma careta acaban de arrojar en reciente asamblea.  
—Es que si hubiese algún jefe de buen sentido en uno ú otro bando lo primero que debiera hacer sería desterrar tanta... desaprehensión con sus perendengues del lenguaje procaz y destructor.  
—¡Muy bien! Indudablemente que es así, tocoyo, porque antes te sembrar, aunque la semilla no sea muy escogida, se necesita limpiar el terreno de malezas; pero ya ves, se prescinde de quien en la aldea lo menos y en las empresas sas del género no debe prescindirse, y las miras y finalidades que se persiguen son de las que no immortalizan á nadie...

Por la copia,  
XAN CESTEIRO.

**Correspondencia administrativa**

Bestao.—E. C., N. A. y J. Z.—Fin Diciembre 912.  
Cubo de Benavente.—M. T.—Id id.  
Urones de Castroponce.—J. A. R.—Id id.  
Gema.—P. D.—Id id.  
Pontejos.—P. J. y C. D.—Id id.—J. J.—Fin Agosto 912.  
Barcelona.—F. G. y C.—Remitido 100 República.  
Cuenca.—A. L.—Fin Septiembre 912.  
Ciudad Real.—Corresponsal.—Remitido República.  
Valladolid.—G. de P. y L. del S.—Fin Diciembre 912.—Remitido República.  
Talarrrubia.—X.—En esa Administración de Correos hay un objeto dirigido á El Fusil, detenido por falta de franquico.  
Manacor.—J. P.—Fin Diciembre 912.  
Sinen.—F. G.—Fin Diciembre 911.  
Santa Maria de Nieva.—Corresponsal.—Remitido 2 República.  
Abejuela.—J. M. M.—Fin Septiembre 912.  
Ventosa de la Cuesta.—L. R.—Fin Diciembre 911.  
Zamora.—S. C.—Fin Diciembre 912.  
Casatejada.—Corresponsal.—Recibidas 5,05 pesetas que le abonamos en cuenta.  
Villanueva de la Sierra.—F. M. J.—Fin Diciembre 912.—Remitido República y Pesadumbres.  
Rute.—E. G.—Fin Junio 913.  
Agros.—J. T.—Suscripto.  
Herenca.—Corresponsal.—Remitido República.  
San Julián de Soria (Andorra).—F. C.—Fin Diciembre 912.—Remitido República.  
Quintanilla del Monte.—M. C.—Fin Diciembre 912.  
Orlueta.—A. R.—Id id.  
Campo de Criptana.—A. M., J. M. M., A. B. y E. A.—Id id.  
San Clemente.—B. H.—Id id.  
Quintanilla de Somoza.—F. M.—Fin Julio 912.  
Cilleros.—V. C.—Fin Diciembre 912.—Remitido República.  
Lleria.—F. A.—Fin Diciembre 912.  
Berlanga de Duero.—E. M.—Está muy bien.  
Nua.—J. M. V.—Fin Diciembre 912.  
El Real de San Vicente.—J. H.—Id id.  
Cartagallo.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.  
Pontevedra.—Corresponsal.—Recibidas 11,10 Santander.—L. C.—Fin Diciembre 912.  
Ocentejo.—A. L. de la T.—Fin Abril 912.  
Zaragoza.—Corresponsal.—Recibidas 2,40 pesetas que le abonamos en cuenta.  
Bilbao.—L. C.—Fin Agosto 912.—N. D.—Fin Diciembre 911.  
Ubidea.—J. A.—Fin Diciembre 912.  
Piedramillera.—E. B.—Id id.  
Liera.—E. S.—Fin Diciembre 911. Remitido República, Constitución, Pesadumbres y folleto.  
Durana.—N. L.—Fin Diciembre 912.  
Mendivil.—D. A.—Id id.  
Callosa de Segura.—J. M.—Id id.  
Rafal.—A. P.—Id id.  
Santiago de Sierra.—M. M.—Id id.  
Tapia.—A. S.—Fin Septiembre 912.  
Béjar.—A. R.—Fin Agosto 912.  
Allaga.—P. F. G.—Fin Julio 912.  
Lloa.—Corresponsal.—Recibidas 15 pesetas que le abonamos en cuenta.  
Ayora.—Corresponsal.—Recibidas 3 pesetas que le abonamos en cuenta.  
Avila.—Corresponsal.—Recibidas 18,10 pesetas que le abonamos en cuenta.  
Cabezuela.—J. D.—Fin Diciembre 912.  
Toro.—Corresponsal.—Recibidas 11 pesetas que le abonamos en cuenta.  
Valladolid.—S. Q.—Fin Diciembre 912.  
Baños de la Encina.—F. S.—Está muy bien.  
Ituro.—C. G.—Fin Diciembre 911.  
Sevilla.—Corresponsal.—Recibidas 4,80 pesetas que le abonamos en cuenta.  
Membriella.—A. M., M. L. y P. G.—Fin Diciembre 912.  
Bohonal de Iber.—C. D.—Id id.—A. G.—Fin Enero 913.  
Arrojo.—E. F.—Fin Diciembre 911.  
Alcolea del Cinca.—T. B.—Suscripto.  
Santander.—Corresponsal.—Remitido seis República.  
Zamora.—C. P.—Fin Diciembre 912.  
Rondar.—C. L.—Id id.  
Moralzarzal.—M. I.—Fin Octubre 912.  
Hinojar del Rey.—J. I.—Fin Diciembre 912.  
San Pedro de Luna.—E. F.—Id id.  
Cádiz.—C. R.—Id id.  
Grasa.—J. Ch.—Fin Agosto 912.—Remitido República.  
Bolturina.—J. M. P.—Remitido 2 República.  
Salamanca.—Corresponsal.—Recibidas 4 pesetas que le abonamos en cuenta.

Cantoria.—C. de A.—Fin dicho 912.  
Ráfales.—M. A.—Fin Julio 912.—S. C.—Fin dicho 912.—Remitido República.  
Gilbuena.—E. G.—Suscripto.  
Villamandria.—S. G.—Fin Mayo 912.  
Haro.—Corresponsal.—Recibidas 16,20 pesetas que le abonamos en cuenta.—Remitida Constitución.  
Valverde del Camino.—J. M. M.—Fin Febrero 913.  
Dos Torres.—R. S. y A. E.—Fin dicho 912.  
Villasana de Mena.—Corresponsal.—Recibidas 18,50 ptas. que le abonamos en cuenta.  
Onteniente.—Corresponsal.—Recibidas 1,20 pesetas que le abonamos en cuenta.  
Granada.—Corresponsal.—Recibidas 3,90 pesetas que le abonamos en cuenta.  
Imp. y Encuad. de E. Baso; Independencia, 2.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**

**LIBROS**

que se hallan de venta en esta Administración:

**LA REPUBLICA EN 191.....**  
Visión de lo que sería

por  
**Domingo Cirici Ventalló**  
**José Arrufat Mestres.**  
SEGUNDA EDICIÓN

Para dar una ligera idea de tan interesante libro, ponemos á contención usual índices de los capítulos:

Cartulo I.—¿Ya tenemos República? II.—Igualdad y fraternidad.—III.—¿Abajo el extranjero!—IV.—El rancho de la República.—V.—El Tesoro de la República robado.—VI.—La República en provincias.—VII.—Lerroux en Madrid.—VIII.—La agonia del gobierno provisional.—IX.—Triunfo de la sedición lerrouxista.—X.—Lerroux y el Directorio.—XI.—Preparando las elecciones.—XII.—Fiereza represiva.—XIII.—El proceso Nido.—XIV.—Política catalana: Sol y Ortega y Soledad Villafranca.—XV.—El proceso Nido y la protesta europea.—XVI.—Busca y captura de fondos.—XVII.—Las elecciones generales.—XVIII.—La primera sesión de las Constituyentes.—XIX.—Lerroux derrotado.—XX.—La presidencia de Azcarate.—XXI.—La República contra el matrimonio.—XXII.—«Pro domo sua».—XXIII.—Un matrimonio civil y un gran chanchullo.—XXIV.—Política colonial.—XXV.—Romanones con gorro frigio.—XXVI.—Canalejas pasa el Rubicon.—XXVII.—Fiesta palatina, una caocía y trágico fin de Lleri.—XXVIII.—Sangrey dimisiones.—XXIX.—Un día sin Gobierno.—XXX.—Lerroux, dictador.—XXXI.—Las Cortes estorban.—XXXII.—Undulo célebre.—Folleto sensacional de Soriano.—XXXIII.—Odisea de Montero Ríos.—XXXIV.—Se acaba la dictadura.—XXXV.—La persecución religiosa.—XXXVI.—Moret, presidente de la República.—XXXVII.—Muerte de Moret.—XXXVIII.—El último presidente.—XXXIX.—Todo cruje.—Atentado contra Pérez Galdós.—XL.—El último día de la República.

Un tomo de 320 páginas en 8.º con cubierta á dos tintas  
**Precio: DOS pesetas.**

**CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA**

TRAYADO COMPLETO

**REVOLUCION DESDE ARRIBA**

por **JOSÉ ARRUFAT MESTRES**

SEGUNDA EDICIÓN

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las Contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la Enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la Diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de Co-

mercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

Un tomo de 224 páginas.

CON PRECIO: 1,50 PESETAS NETO

PARA LOS SUSCRITORES:

UNA PESETA

**JAIME III**

Interesantísimo folleto de actualidad.  
32 páginas de texto y un magnífico retrato tirado en papel couché.

**SUMARIO**

A mis leales, manifiesto de Don Jaime.—Cuatro palabras al lector, por Salvador Morales, director de *El Correo Español*.—*Jaime III*, por Domingo Cirici Ventalló.—*Don Jaime, soldado*, por L. González de Granda.—*Preguntas que son esperanzas, y respuestas que son realidades*, por Juan V. de Mella.—*Don Jaime, hacedista*, por Miguel Peñafior.—*Un mensaje de Juan del Pueblo á Don Jaime*, por J. Arrufat Mestres.—*Un hombre de Estado*, por Gustavo Sánchez Márquez.

**Precio: 50 céntimos.**

A los corresponsales, á 40 céntimos.

**PESADUMBRES**

Novela moral, por el Rdo. D. Ramón Arrufat, Pbro.—Un tomito de 11x16 cms., de 160 págs. En cartóné, pesetas 0,75.

Es la novela *PESADUMBRES* una obra de agradable y honesto esparcimiento, muy especialmente para la juventud, á la cual trata el autor de guiar por los senderos de la virtud y de los honores. Aunque en esta lectura se recrea y deleita el ánimo con la narración de los sucesos que en la novela se desarrollan, nunca se pierde de vista el objetivo principal, que es moralizar, por lo que se recomienda muy especialmente como obra de estudio en los colegios que tienen por base la educación religiosa de sus alumnos.

**NOTA**

No se servirá pedido alguno que no venga acompañado de su importe. Los que deseen que el envío se haga certificado, sin cuyo requisito no respondemos de extravíos, deben remitir un real más sobre el coste del libro ó de los libros.

**“EL FUSIL,” EN VITORIA**

Se vende en los puestos de periódicos del señor Alonso, establecidos en el Kiosco del Globo, y calle de Estación, 2.

Nota importante.—El Sr. Alonso regala el valiente semanario *EL FUSIL* á todo aquel que se suscriba á alguno de los periódicos que tiene á la venta en los citados puestos.

Kiosco del Globo y Estación, 2.

— VITORIA —

**CREMA POLAR**

preparada por el farmacéutico  
Ev. Rodríguez.—CASTELLVELL

Cura rápida, limpia y sencilla de los

**SABAÑONES**

Calma instantáneamente la picazón.  
Es antiséptica y no cierra los poros.

Aplicándola al acostarse, las manos están limpias durante el día.

Un sólo tubo basta para librarse de sabañones todo el invierno.

Precio del tubo: UNA PESETA

Se remite certificado por correo, previo envío del importe y 30 céntimos para franquico.

Para la venta al por mayor pidáanse condiciones.

La Administración de este periódico se encarga de servir los pedidos.